

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0050327/2013

VISTO:

La Resolución 1053/13 (fs. 13/14) en la que, a propuesta de un grupo de profesores regulares de la Facultad de Ciencias Médicas y sobre la base de sus propios fundamentos, el H. Consejo Directivo de esa unidad académica solicita el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa de esta Casa al Sr. Prof. Dr. ALBERTO JUAN AGUAYO, reconocido médico cirujano graduado en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Aguayo, doctorado en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Casa, desarrolló una amplia actividad en la Neurociencia, trabajando como médico asistente en el Departamento de Neurología y Neurocirugía de la Universidad de Neurología de Toronto y en la Universidad McGill de Montreal;

Que el Dr. Aguayo es principalmente conocido por su revolucionaria investigación de la manifestación de las fibras nerviosas y la función nerviosa;

Que, así, dio numerosas conferencias en universidades canadienses, estadounidenses y extranjeras que incluyen la Universidad de McGill y la Universidad de Harvard;

Que la personalidad propuesta es autora de más de 150 publicaciones científicas y ha recibido prestigiosos títulos (Doctor Honoris Causa) de la Universidad de Lund (Suecia) y de la Universidad de Queen (Canadá);

Que ha participado en el consejo editorial de veintiséis revistas notables;

Que el mencionado profesional se desempeñó primero como Secretario General y luego como Presidente de la Organización Internacional de Investigación del Cerebro;

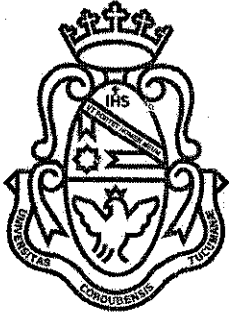
Que, además, ejerció la Presidencia de la Sociedad Norteamericana de Neurología, la Asociación Canadiense de Neurocientíficos y la Sociedad Neurológica Canadiense, y trabajó para la Red Canadiense de Neurociencias de Centros de Excelencia, desempeñándose como Director Científico;

Que también fue Director del Centro de Investigación en Neurociencias de la Universidad McGill y Presidente del Consejo Científico Asesor del Instituto Friedrich Miescher (Basilea, Suiza), y recientemente ha sido nombrado en el Panel Asesor del Consorcio;

Que el Prof. Aguayo ha sido el destinatario de numerosos premios y menciones honoríficas, como la Orden de Canadá, fue nombrado miembro de la Royal Society en 1993 y en 1988 recibió el Premio Internacional Gairdner;

Que, en la faz académica, ha sido docente en diversas instituciones del mundo, cual el Laboratorio de Biología Marina en Woods Hole (Estados Unidos de Norteamérica), la Sociedad Norteamericana de Neurociencias con cursos anuales patrocinados por las Universidades de Harvard y McGill y varias universidades europeas;

ar



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0050327/2013

Que, a su vez, fue miembro del cuerpo de enseñanza en Escuelas de Neurociencias patrocinadas por la Organización Internacional de Investigación del Cerebro, en Filipinas, Sri-Lanka, España, Marruecos, Sudáfrica, Nigeria, Brasil, Uruguay y Canadá;

Que en 2006 se le concedió la Cátedra "Cajal" de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 17 y 18, respectivamente, y las previsiones de las Ords. 14 y 23/84,

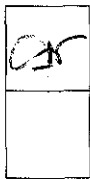
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. ALBERTO JUAN AGUAYO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1014